



Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Ampliación de Horario para Establecimientos.		2. Tipo	Trámite
3. Homoclave	TR-1130-006	4. Nombre de la Modalidad	Ampliación de Horario para Establecimientos.	
5. Dependencia Responsable	Secretaria de Desarrollo Económico.	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Direccion de Impulso Económico.	
6. Descripción ciudadana	Realizar el llenado del formato correspondiente para la autorización de la ampliación de horario de su Licencia Municipal de Funcionamiento, siempre y cuando ésta se encuentre vigente.			
7. Objetivo general	Proporcionar facilidades a los establecimientos en cuanto a la ampliación del horario en la prestación de servicios, para aquellos giros y actividades que por su localización en zonas de comercio y servicios no generen impactos nocivos a la salud y bienestar de la ciudadanía, con la finalidad de que puedan aumentar sus ventas.			
8. Beneficios que se obtienen	Al contar con un horario extendido los interesados podrán obtener más ventas y generar más ingresos.			
9. Sector Económico de mayor incidencia	81 - Otros servicios excepto actividades gubernamentales	10. Subsector Económico de mayor incidencia	812 - Servicios personales	

II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios de Municipio de Corregidora, Querétaro.		
11.1.1 Artículo/Incisos	68 y 69.	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/Transparencia/art66/Anexos/SAY/I/2022/Tercer Trimestre/02_ReglamentodeFuncionamientodeComerciosIndustriasYPrestaciondeServiciodelmunicipio deCorregidora.pdf
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos	Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios de Municipio de Corregidora, Querétaro.		
11.2.1 Artículo/Incisos	69	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/Transparencia/art66/Anexos/SAY/I/2022/Tercer Trimestre/02_ReglamentodeFuncionamientodeComerciosIndustriasYPrestaciondeServiciodelmunicipio deCorregidora.pdf
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención	Ley de Ingresos para el Municipio de Corregidora vigente		
11.3.1 Artículo/Incisos	48 numeral 33, incisos a, b, c, d y f.	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/PortalFiscal/II/2020/LeydeIngresosMunicipio deCorregidora2020.pdf
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro		
11.4.1 Artículo/Incisos	16	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/reglev/Reg_LGPC_091215.pdf
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar	Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios de Municipio de Corregidora, Querétaro.		

11.5.1 Artículo/Incisos	93, 94, 95 y 97
-------------------------	-----------------

11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones

https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/Transparencia/art66/Anexos/SAY/I/2022/Tercer_Trimestre/02_ReglamentodeFuncionamientodeComerciosIndustriasYPrestaciondeServiciosdelmunicipioDeCorregidora.pdf

11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar

Reglamento Interno del Archivo Municipal de Corregidora

11.6.1 Artículo/Incisos	8 fracciones I y III, 9 fracción II, 11 inciso a).
-------------------------	--

11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar

<https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/REGLAMENTOS/37.pdf>

III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar							
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite? (Sí/No)	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?
1	Formato predeterminado	Solicitud que contiene los datos generales del establecimiento	Artículo 68 del Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.	Original	Sí	No	
2	Licencia Municipal de Funcionamiento vigente	Para comprobar que el establecimiento cuenta con la autorización para funcionar y realizar actividades económicas.	Artículo 69 del Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Querétaro.	Copia	No	Sí	Obtención de Licencia Municipal de Funcionamiento.

12.1 Total de Requisitos	2
--------------------------	---

12.2 Total de Requisitos	1
--------------------------	---

13. Medio de Presentación	Formato Físico
---------------------------	----------------

IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	El representante legal del establecimiento o el titular de la Licencia Municipal de Funcionamiento.
--	---

14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano
----------------------	-----------

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Se recibe la solicitud en Ventanilla de Gestión Municipal	Que el llenado de la solicitud sea correcta y los requisitos deben entregarse completos y legibles
2	Se revisa que la documentación esté completa y sea correcta.	Se turna al Director para su Visto Bueno.
3	Se genera el pase de caja para su debido pago.	Se revisa que se realice el pago.

16. ¿Es necesario agendar cita?	No
---------------------------------	----

17. Plazo de Respuesta	2	horas
------------------------	---	-------

18. Plazo de prevención	3	días
-------------------------	---	------

19. Tipo de Resolución	OTRO
------------------------	------

20. Vigencia de la Resolución		horas
-------------------------------	--	-------

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Corroborar que la información es correcta para continuar	El personal de ventanilla indica si el trámite puede continuar
2	Revisar que no exista en los archivos algún reporte de la ciudadanía sobre el establecimiento, en caso de que exista algún reporte sobre el mal funcionamiento del establecimiento, no se podrá autorizar la ampliación del horario.	En caso de que no exista reporte se pasa a firma del Director.

3	Se envía al ciudadano al área de Licencias de Funcionamiento para que le generen el pase de caja y realice el pago correspondiente.	Que el ciudadano realice el pago.
4	El ciudadano tendrá que entregar el recibo de pago por concepto de la ampliación de horario.	Haber realizado el pago por la ampliación de horario.
5	Se pasa a firma el documento y se realiza la entrega del mismo.	

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio

No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	CAM Ventanilla de Gestión Municipal del Centro de Atención Ciudadana (Auditorio)	Ex Hacienda el Cerrito No. 100, El Pueblito, Corregidora, Querétaro.	Lunes a Jueves de 8:30 a 16:00 hrs.

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Negativa
--	----------

24. Costo del Trámite	90.00 a 3,755.00, tratándose pesos	25. Método para Calcular el Monto a Pagar	La Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora para el ejercicio fiscal vigente.
-----------------------	------------------------------------	---	---

26. Medios para realizar el pago	Caja General
----------------------------------	--------------

27. Momento en el que se debe realizar el pago	Al momento en que se autoriza la aplicación de horario.
--	---

V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	Dirección de Inspección Única.	29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	Teléfono: 442 2 09 60 00 ext. 7566 y 7541
--	--------------------------------	--	---

30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación	Recibo de pago
--	----------------

VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Quejas: Dirección de Mejora Regulatoria Denuncias: Secretaría de Control y Evaluación	32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Tel. Dirección de Mejora Regulatoria. 442 2096000 ext. 3037, Correo: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx Tel. Secretaría de Control y Evaluación. 442 2096000 ext. 6010, Correo: oic.corregidora@gmail.com
---	--	--	---

VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional	Ponte en contacto con la SEDECO para identificar el estatus de tu trámite para realizar el pago correspondiente.
---------------------------	--

34. Observaciones adicionales	n/a
-------------------------------	-----